

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

teléfono: 961927207 <u>fax: 96 19<mark>2 72 08</mark></u> N.I.G.:46250-66-1-2016-0002929

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000804/2016

Sección: 1ª

Deudor: VALGRAF SL

Procurador: VICTORIA REIG GOMEZ

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000804/2016, habiéndose dictado en fecha ocho de noviembre de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de aereedores de VALGRAF SL con domicilio en Polígono Ind,LA LLOMA C/ Polígono nº 10, ALDAYA y CIE nº 846330414, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 4236, libro 1548, folio 126, hoja V-20848 Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada Se ha nonibrado administrador concursal a D./Dª José Luis Ganau Beltrán con domicilio en la Plaza Porta de la Mar, 4-9ª -46004 VALENCIA y correo electrónico jlganau@noguera-abogados.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fine de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a ocho de noviembre de dos mil dicciséis.

LETRADO DE LA ADMON DE JUSTICIA

